



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 AVDA. ANIBAL PINTO # 1189 - PARRAL
 FONOS (73) 2636129 departamento@saludparral.cl



05 Jun 2015

Parral,

DECRETO EXENTO N° 5.6557

VISTOS:

- 1) El **D.F.L. N° 1-3063** de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El **Decreto Alcaldicio N° 2.405**, de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2015 y sus modificaciones posteriores.
- 3) Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 4) La **Ley N° 19.886** de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) El **Decreto Exento N° 6.071** de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 6) El **Decreto Exento N° 4.509**, de fecha 05 de Mayo de 2015, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación "**INSUMOS PROTESIS DENTALES**", ID 1754-22-L115.
- 7) El **oficio N° 217**, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto N° 4.509, de fecha 05 de Mayo de 2015, se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de licitación pública denominada "INSUMOS PROTESIS DENTALES", ID 1754-22-L115, donde se presentaron los siguientes oferentes:

COMERCIALIZADORA ADENT LIMITADA	RUT [REDACTED]
MEDICALTEK CHILE S A	RUT [REDACTED]
GEXA CHILE S A	RUT [REDACTED]
INMED DROGUERIA LIMITADA	RUT [REDACTED]

2.- Que, el proveedor **COMERCIALIZADORA ADENT LIMITADA RUT 77.750.000-7**, NO cumple con todos los anexos estipulados en las Bases Administrativas, por lo tanto su oferta es rechazada.





REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 AVDA. ANIBAL PINTO # 1189 - PARRAL
 FONOS (73) 2636129 departamento@saludparral.cl



D E C R E T O:

1.- ADJUDIQUÉSE, la Propuesta Pública denominada "INSUMOS PROTESIS DENTALES", ID 1754-22-L115, al siguiente proveedor,

➤ **GEXA CHILE S A, RUT** [REDACTED], las líneas N° 2, 3, 4, 6, 7 y 8, por un monto total de un millón ciento treinta y cinco mil treinta y cuatro pesos (**\$1.135.034.-**) impuesto al valor agregado IVA incluido.

2.- DECLARECE DESIERTA LAS SIGUIENTES LINEAS:

- Línea N° 1, productos exceden valores de mercado.
- Líneas N° 5 y 9, sin oferentes.

3.- IMPUTESE: el gasto que representa este decreto al Ítem 215-22-04, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015 y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

IDH/ARC/GSF/mlg
IDH/ARC/GSF/mlg
 DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes. ✓
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.

